

## **ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**PROCESO: BID-L1231-CNELBOL-3CV-ST-FI-001**

### **“CONTRATACIÓN PARA LA FISCALIZACIÓN DEL ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE FIBRA ÓPTICA PARA MEJORAR LOS ENLACES DE COMUNICACIÓN PARA LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE BOLÍVAR FASE 1”.**

En la ciudad de Guaranda a los 5 días del mes de octubre del 2022, en la sala de reuniones de la Dirección de Distribución de la CNEL EP Unidad de Negocio Bolívar, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica del proceso BID-L1231-CNELBOL-3CV-ST-FI-001 para la; “CONTRATACIÓN PARA LA FISCALIZACIÓN DEL ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE FIBRA ÓPTICA PARA MEJORAR LOS ENLACES DE COMUNICACIÓN PARA LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE BOLÍVAR FASE 1”; misma que se encuentra integrada por los señores: Ing. Doris Estefanía Tamayo Perea -Presidenta de la comisión; Tglo. Richard Valle -Área Requirente, Ing. Carlos Rea Manobanda - Profesional afín, designados mediante Memorando N° CNEL-BOL-ADM-2022-1074-M del 05 de septiembre del 2022., para efectuar el acto calificación de ofertas.

#### **ANTECEDENTE**

El Gobierno de la República del Ecuador ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID VI) No. 4600/OC-EC., para financiar el proyecto Modernización y Renovación del Sistema Eléctrico Ecuatoriano, cuya operación de financiamiento es No. EC-L1231 Es por ello que, dentro de este programa, en el componente Modernización de la operación y administración del SND, se ha asignado recursos para la ejecución del proyecto BID-L1231-CNELBOL-LPN-ST-OB-001 ESTUDIO E IMPLEMENTACION DE FIBRA OPTICA PARA MEJORAR LOS ENLACES DE COMUNICACION PARA LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS DE BOLIVAR FASE 1; por tal motivo y con el fin de cumplir oportunamente con la fiscalización del proyecto aprobado y priorizado para su ejecución en el año 2022, es indispensable la contratación del proceso: BID-L1231-CNELBOL-3CV-ST-FI-001 CONTRATACION PARA FISCALIZACION DEL ESTUDIO E IMPLEMENTACION DE FIBRA OPTICA PARA MEJORAR LOS ENLACES DE COMUNICACION PARA LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS DE BOLIVAR FASE 1.

Además, en concordancia con las políticas establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo No. 2349-15 sobre contratación de consultores, para el efecto del presente proceso se utilizará el método de Selección de Consultores Individuales. Este método indica que, se pueden seleccionar a los consultores sobre la base de la comparación de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan manifestado interés en el trabajo.

Desde que entró en funcionamiento el sistema SCADA se ha tenido varias fallas en la red de comunicación de CNT, lo que ha provocado la pérdida del control de los equipos de las subestaciones, y al no contar con personal en las mismas, ha generado el incremento en los indicadores de calidad del servicio técnico, debido a que no se pudo realizar el cierre de los interruptores de forma remota desde el Centro de Operaciones, a la vez se ha presentado

retardos en la transmisión de información. Las Subestaciones Caluma y Cochabamba se encuentran interconectadas entre sí mediante fibra óptica OPGW, las Subestaciones Guaranda, Caluma, Echeandía, Sicoto y Guanujo se comunican con el Centro de Operaciones mediante enlaces de fibra óptica de CNT, no cuentan con un sistema de respaldo de comunicación y la fibra está instalada a través de los postes de 13,8 kV, lo que ocasiona pérdidas de enlace y el retraso en la disponibilidad y comunicación entre las mismas. Con base en lo expuesto la CNEL EP Unidad de Negocio Bolívar plantea la implementación de una red de alta disponibilidad, considerando el cambio del hilo de guarda existente por fibra óptica OPGW, que será tendido a través de las torres y postes de las líneas de subtransmisión de 69kV Guaranda – Guanujo, Guaranda – Cochabamba y Cochabamba - Sicoto, a la vez considera la elaboración del estudio y diseño para interconectar las Subestaciones Eléctricas de Guanujo y Echeandía mediante fibra óptica OPGW. Este sistema deberá comunicarse con el Centro de Operaciones de Bolívar, permitiendo la continuidad y redundancia en la comunicación entre el sistema SCADA y las subestaciones.

## **DESARROLLO**

### **ORDEN DEL DÍA. -**

Siendo el día y la hora señalada y estando presentes los miembros de la Comisión Técnica se pone en consideración el orden del día:

1. Toma de conocimiento de antecedentes previos a la Calificación Técnica.
2. Calificación de Oferentes.
3. Recomendaciones. Una vez leída la convocatoria y el orden del día, es aprobado por unanimidad.

### **RECEPCIÓN DE OFERTAS. –**

De acuerdo al comunicado realizado mediante correo electrónico de CNEL EP para el proceso de selección de consultor individual, en el que se indica que: (...) CNEL EP Unidad de Negocio Bolívar desea contratar los servicios de “PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA FISCALIZACIÓN DEL ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE FIBRA ÓPTICA PARA MEJORAR LOS ENLACES DE COMUNICACIÓN PARA LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE BOLÍVAR FASE 1” N° PROCESO: BID-L1231-CNELBOL-3CV-ST-FI-001 por lo que, invita a usted a participar en el proceso de selección en referencia. El presupuesto referencial para este proceso es de \$ 29.380,00 (Veintinueve mil trescientos ochenta con 00/100 dólares de Estados Unidos de América), sin incluir el IVA. De estar interesado, deberá proporcionar información que indique que está calificado para suministrar este servicio, anexo a su hoja de vida, en la cual, se acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia (TDR). Esta información deberá ser presentada por escrito en sobre cerrado en la Secretaría de la Administración de CNEL EP Unidad de Negocio Bolívar, ubicada en: Av. Guayaquil, sector Coloma Román Norte, provincia Bolívar, a más tardar hasta el lunes 19 de septiembre de 2022 a las 14:00. Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de

Desarrollo GN-2350-15, sobre la base de las comparaciones de tres (3) hojas de vida, tomando en consideración los criterios que se consignan en los TDR.

En este sentido la Lcda. Paola Cabrera - Asistente Ejecutiva de la Gerencia Administrativa, el 20 de septiembre del 2022 informa lo siguiente:

- Siendo las 10H00 del día 19 de septiembre de 2022, se ha recibido la oferta en un sobre cerrado del Ing. Edwin Alberto Mendoza García.
- Siendo las 10H10 del día 19 de septiembre de 2022, se ha recibido la oferta en un sobre cerrado del Ing. Álvaro Rodolfo Obregón Pinargote.
- Siendo las 10H25 del día 19 de septiembre de 2022, se ha recibido la oferta en un sobre cerrado del Ing. Vianny Vicente Blondet Molina.

Todas correspondientes al proceso: BID-L1231-CNELBOL-3CV-ST-FI-001 "CONTRATACION PARA FISCALIZACION DEL ESTUDIO E IMPLEMENTACION DE FIBRA OPTICA PARA MEJORAR LOS ENLACES DE COMUNICACION PARA LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS DE BOLIVAR FASE 1".

#### **APERTURA DE LAS OFERTAS. –**

Se llevó a cabo en la Sala de reuniones del Departamento de Distribución el 28 de septiembre de 2022 a las 11:30 con los miembros de la Comisión, sin estar presente representante alguno, cuyos datos se encuentran en el "Acta de Apertura de Ofertas". No se presentaron ofertas tardías, no hubo sobres marcados COMO RETIRO, SUSTITUCIÓN, o MODIFICACIÓN, por lo tanto, se procedió a dar apertura al sobre presentado por los oferentes y siguiendo el orden de su recepción, se procedió a dar lectura en voz alta, el nombre del Oferente y la carta de aceptación del mismo.

#### **CALIFICACIÓN DE OFERENTES. –**

La Comisión Técnica, fue nombrada mediante memorando N° CNEL-BOL-ADM-2022-1074-M del 05 de septiembre de 2022, para los efectos de EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, "...Quienes deberán realizar sus funciones en base a lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento, Resoluciones del SERCOP, Normas de Control de la CGE y el Manual de Administración y Fiscalización de Contratos de CNEL EP."

#### **EXAMEN PRELIMINAR:**

Para la participación del proceso se presenta tres ofertas:

- ING. EDWIN ALBERTO MENDOZA GARCÍA CON RUC 1309857447001.
- ING ÁLVARO RODOLFO OBREGÓN PINARGOTE CON RUC 1310612815001.
- ING. VIANNY VICENTE BLONDET MOLINA CON RUC 1307690170001

Por lo que se procede al examen preliminar enmarcándose dentro de los siguientes puntos:

- i) Se verifica que todas las ofertas recibidas contienen todos los documentos e información solicitada.
- ii) Que cada documento entregado está completo.
- iii) Que el oferente, los bienes y los servicios son elegibles.
- iv) Que las propuestas no contienen desviaciones sustanciales con respecto a determinados criterios en el documento de selección que sean fácilmente advertibles.

De la revisión preliminar se encuentra la siguiente observación:

DISPONIBILIDAD DE EQUIPO MÍNIMO			OFERENTES		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	No. de unidades	Álvaro Rodolfo Obregón Pinargote	Vianny Vicente Blondet Molina	Edwin Alberto Mendoza Garcia
1	Camioneta 4x2 en buen estado	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Kit de Equipos de Seguridad: casco, chaleco, gafas, zapatos dieléctricos o botas	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	GPS con precisión de +/- 3m	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Distanciómetro o cualquier equipo para medición de distancias.	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Cámara Fotográfica >=15 megapíxeles	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Computador Portátil Intel Core i5 - Disco Duro 500GB.	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

#### METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN. –

En relación al marco legal vigente del proceso BID-L1231-CNELBOL-3CV-ST-FI-001, para la contratación de la “CONTRATACION PARA FISCALIZACION DEL ESTUDIO E IMPLEMENTACION DE FIBRA OPTICA PARA MEJORAR LOS ENLACES DE COMUNICACION PARA LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS DE BOLIVAR FASE 1”. Y; lo establecido a la Política para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, entre ellas:

- **Elegibilidad:** La nacionalidad de los consultores deberá ser originarios de países miembros del BID.

Elegibilidad	OFERENTES		
	Álvaro Rodolfo Obregón Pinargote	Vianny Vicente Blondet Molina	Edwin Alberto Mendoza Garcia
La nacionalidad de los consultores deberá ser originarios de países miembros del BID.	Cumple	Cumple	Cumple

- Conflicto de interés:** Conforme lo indica la política para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349- 15, en su numeral 1.11 "...No se contratará a consultores para servicios que puedan crear conflicto con sus obligaciones previas o vigentes con respecto a otros contratantes, o que puedan ponerlos en situaciones de no poder prestar sus servicios en la forma que mejor convenga a los intereses del prestatario...".

Conflicto de interés	OFERENTES		
	Álvaro Rodolfo Obregón Pinargote	Vianny Vicente Blondet Molina	Edwin Alberto Mendoza Garcia
Conforme lo indica la política para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-234915, en su numeral 1.11	Cumple	Cumple	Cumple

- Prácticas prohibidas:** No haber sido sancionado por el BID por prácticas Prohibidas de acuerdo con lo indicado en la política para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, en su numeral 1.23.

Prácticas prohibidas	OFERENTES		
	Álvaro Rodolfo Obregón Pinargote	Vianny Vicente Blondet Molina	Edwin Alberto Mendoza Garcia
No haber sido sancionado por el BID por prácticas Prohibidas de acuerdo con lo indicado en la política para la selección y contratación de consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, en su numeral 1.23 y el cual se puede verificar en <a href="https://www.iadb.org/es/integridad/oii">https://www.iadb.org/es/integridad/oii</a> .	Cumple	Cumple	Cumple

Para la valoración de la comparación de las calificaciones de los consultores se han considerado los siguientes parámetros:

<b>Item</b>	<b>Descripción</b>	<b>Puntaje Base</b>
I	Experiencia General del Oferente.	30
II	Experiencia Especifica del Oferente	50
III	Certificados / Capacitaciones / Cursos /Estudios Complementarios	10
IV	Metodología y Plan de Trabajo	10
TOTAL		100

**EXPERIENCIA GENERAL:**

CALIFICACIÓN EXPERIENCIA GENERAL			
ÍTEM	OFERENTE	TIEMPO (DÍAS)	CALIFICACIÓN (%)
1	Álvaro Rodolfo Obregón Pinargote	180	20,00
2	Vianny Vicente Blondet Molina	270	30,00
3	Edwin Alberto Mendoza Garcia	270	30,00

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA:**

CALIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA			
ÍTEM	OFERENTE	TIEMPO (DÍAS)	CALIFICACIÓN (%)
1	Álvaro Rodolfo Obregón Pinargote	180	33,33
2	Vianny Vicente Blondet Molina	270	50,00
3	Edwin Alberto Mendoza Garcia	270	50,00

**CERTIFICADOS:**

CALIFICACIÓN CERTIFICADO/CAPACITACIÓN/CURSOS/ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS			
ÍTEM	OFERENTE	PUNTUACIÓN (PTO)	CALIFICACIÓN (%)
1	Álvaro Rodolfo Obregón Pinargote	5	8,33
2	Vianny Vicente Blondet Molina	4	6,67
3	Edwin Alberto Mendoza Garcia	6	10,00

### METODOLOGÍA DE TRABAJO:

CALIFICACIÓN METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO		
ÍTEM	OFERENTE	CALIFICACIÓN (%)
1	Álvaro Rodolfo Obregón Pinargote	10,00
2	Vianny Vicente Blondet Molina	10,00
3	Edwin Alberto Mendoza Garcia	10,00

### CALIFICACIÓN DE CONSULTORES:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE BASE (%)	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA (%)		
			Álvaro Rodolfo Obregón Pinargote	Vianny Vicente Blondet Molina	Edwin Alberto Mendoza Garcia
			PORCENTAJE OBTENIDO DEL OFERENTE A EVALUAR	PORCENTAJE OBTENIDO DEL OFERENTE A EVALUAR	PORCENTAJE OBTENIDO DEL OFERENTE A EVALUAR
1	EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE	30	20,00	30,00	30,00
2	EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE	50	33,33	50,00	50,00
3	CERTIFICADOS/CAPACITACIONES/CURSOS/ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	10	8,33	6,67	10,00
4	METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO	10	10,00	10,00	10,00
<b>TOTAL</b>		100	71,67	96,67	100,00



**RECOMENDACIONES. –**

Con base a lo detallado en el presente documento, la Comisión Técnica recomienda continuar el proceso de contratación BID-L1231-CNELBOL-3CV-ST-FI-001, para la contratación de la “CONTRATACIÓN PARA LA FISCALIZACIÓN DEL ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE FIBRA ÓPTICA PARA MEJORAR LOS ENLACES DE COMUNICACIÓN PARA LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS DE BOLÍVAR FASE 1” con el oferente INGENIERO EDWIN ALBERTO MENDOZA GARCÍA CON RUC. 1309857447001.

Para constancia y fe de lo indicado en la presente Acta suscriben los miembros de la comisión técnica, que constan a continuación.

**Ing. Doris Tamayo Perea**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**Ing. Carlos Rea Manobanda**  
**PROFESIONAL AFÍN**

**Tglo. Richard Valle**  
**ÁREA REQUIRENTE**